

Tejendo fecha ku piriteo,
kumo sendá man muje ni
palenge andi Bakatá

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Tejiendo datos y relatos:
caracterización de mujeres
palenqueñas en Bogotá



Trensando fecha ku pipiteo,
kumo sendá ma muje ri palenge andi Bakatá
Tejiendo datos y relatos:
caracterización de mujeres palenqueras en Bogotá

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG -

Informe final

Bogotá D.C., 2025

Noviembre, 2025

Para obtener la versión digital de este documento, puede consultar la siguiente página web:

<https://omeg.sdmujer.gov.co/>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Carlos Fernando Galán Pachón

Alcalde Mayor de Bogotá

Laura Marcela Tami Leal

Secretaria Distrital de la Mujer

Juliana Martínez Londoño

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Isabella Muñoz Gómez

Directora de Gestión del Conocimiento

Equipo Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Laura Carolina Díaz Parra

Líder del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Ana María Ospina

Articuladora investigaciones Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Auris Polo Herrera

María Fernanda Bohorquez

Catherine Moore

Daniela Mahé Soto

Grupo de investigación Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Diagramación

Andrea Isaacs Coral

Diseñadora Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Tabla de contenido

Presentación	5
Ruta Metodológica.....	7
Condiciones socio demográficas de las mujeres palenqueñas en Bogotá.....	9
Sexismo, racismo y racialización en la experiencia de las mujeres palenqueñas en Bogotá	10
Palenqueridad y resistencias de las mujeres frente al racismo, el sexismo y la desigualdad.....	14
Situación de derechos de las mujeres palenqueñas	19
Salud plena	20
Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	21
Hábitat y vivienda digna.....	22
Educación con equidad.....	24
Vida libre de violencias	25
Conclusiones y recomendaciones.....	27
Bibliografía	33

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica.....	7
Ilustración 2. Espacios de memoria colectiva palenquera	24

Presentación

*Si no fuera por la letra que es oral y que se escribe,
yo no sintiera la vida con ese quemón ardiente
que mis ancestros desde África hoy me inspiran en grito a voces,
que los escuche y los narre con orgullo
y que me vista con mi piel que es mi tatuaje para gritárselo al mundo.*

Neris Isabel Barrios Reyes

La población palenquera está conformada por los descendientes de personas que fueron esclavizadas durante la época colonial, que, mediante actos de cimarronaje lograron su libertad y se refugiaron en territorios de la costa norte del país desde el siglo XVI. Estos asentamientos, conocidos como palenques, son reconocidos históricamente como enclaves de libertad y resistencia frente al sistema esclavista. En este caso nos referimos al Palenque de San Basilio que conserva una fuerte identidad étnica, que permite a sus integrantes reconocerse como un grupo específico, con una lengua criolla de base léxica española, una estructura social organizada a partir de los kuagros, (grupos por edades), una gastronomía, expresada atreves de duces, cocadas y platos típicos, y prácticas culturales propias como los peinados, la medicina tradicional y el lumbalú (rituales fúnebres). Estos elementos expresan una visión espiritual integral sobre la vida, la muerte y el territorio, y constituyen un acervo cultural fundamental para la pervivencia del pueblo palenquero (CONPES 39, 2023, pág 22).

En coherencia con este contexto histórico, cultural y étnico, la presente investigación se enmarca en un proceso de caracterización de tipo mixto, orientado a profundizar en las realidades que viven las mujeres palenqueras en el contexto urbano de Bogotá. El estudio reconoce sus voces, experiencias situadas y trayectorias de vida como fuentes centrales de conocimiento, y parte del principio de que las mujeres palenqueras son sujetas de derechos y actoras clave en la construcción de ciudad.

El enfoque de género adoptado en esta investigación parte del reconocimiento de las múltiples y específicas afectaciones que viven las mujeres palenqueras como resultado de relaciones de poder interrelacionadas que profundizan su situación de desigualdad. Dichas afectaciones se configuran en la intersección entre el racismo estructural y la discriminación racial histórica hacia la población negra, afrocolombiana y palenquera, y las desigualdades de género derivadas de construcciones sociales que han jerarquizado los cuerpos, los saberes y las experiencias. Desde esta perspectiva, el enfoque de género se complementa con el enfoque diferencial que busca contribuir a la eliminación de las violencias y desigualdades que atraviesan la vida pública y privada de las mujeres, reconociendo que estas se expresan de manera diferenciada en contextos marcados por la exclusión histórica y la negación sistemática de derechos fundamentales, políticos, económicos, sociales y culturales, tal como lo reconoce el CONPES 39 de 2023 política pública para la población negra y afrocolombiana del Distrito Capital.

En este sentido, la investigación no solo se propone visibilizar las formas de exclusión estructural, racialización y desigualdad de género que enfrentan las mujeres palenqueras en Bogotá, sino también documentar sus prácticas de resistencia, organización comunitaria y resignificación cultural, así como las estrategias que desarrollan para la

preservación de su identidad étnica en contextos urbanos atravesados por profundas inequidades sociales. A partir de dicha información, este documento cierra con un apartado de recomendaciones para el diseño e implementación de políticas públicas con un enfoque de género étnico palenquero.

El estudio se desarrolla en el marco de la labor de la Secretaría Distrital de la Mujer, que consolida el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) como una herramienta estratégica para la toma de decisiones en la gestión pública, mediante la recopilación, análisis y difusión de información orientada a la garantía de los derechos de las mujeres en Bogotá. Desde esta labor, el Observatorio promueve el acceso democrático al conocimiento, visibiliza desigualdades estructurales y orienta la implementación y el seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG), fortaleciendo la participación ciudadana y la exigibilidad de derechos.

Asimismo, esta investigación responde a los procesos de concertación establecidos con la instancia de representación Kuagro Moná Rí Palenge Andi Bakatá, en el marco de las políticas públicas definidas en el capítulo palenquero del CONPES 39. De igual forma, se articula con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura 2024–2027*”, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mediante la garantía del ejercicio pleno de sus derechos, la inclusión, la seguridad y la igualdad de oportunidades, y con lo establecido en el Acuerdo Distrital 761 de 2020, que contempló la reformulación de la política pública para las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras mediante la metodología CONPES D.C.

Finalmente, los avances alcanzados reflejan el impacto positivo de una metodología construida de manera concertada con el Kuagro Moná Rí Palenge, así como el reconocimiento de la experticia comunitaria a través de la vinculación de una enlace palenquera en el proceso investigativo.

La Secretaría Distrital de la Mujer y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género expresan su agradecimiento al Kuagro Moná Rí Palenge por su disposición permanente al diálogo y la concertación, y a todas las mujeres palenqueras que compartieron generosamente su tiempo, saberes y experiencias, haciendo posible este ejercicio colectivo de reconocimiento, memoria y exigibilidad de derechos.

En conjunto, esta investigación busca aportar evidencia robusta y situada que sirva como insumo para la formulación, implementación y fortalecimiento de políticas públicas, reconociendo a las mujeres palenqueras como sujetas políticas, titulares de derechos, portadoras de memorias colectivas y actoras fundamentales en la construcción y transformación de la ciudad.

Ruta Metodológica

El presente estudio se desarrolló a partir de un **enfoque mixto**, que articuló metodologías cuantitativas y cualitativas con el fin de caracterizar y analizar de manera integral las condiciones de vida, las experiencias y las trayectorias de las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá. La dimensión cuantitativa permitió identificar algunas barreras en el ejercicio de derechos, así como condiciones sociodemográficas, habitacionales, laborales y de acceso a servicios, mientras que el componente cualitativo profundizó en las dimensiones simbólicas, culturales, identitarias y políticas que atraviesan sus vivencias en el contexto urbano.

Ilustración 1. Ruta metodológica.



Fuente: elaboración propia.

Así pues, en cuanto a la ruta metodológica, en primer lugar, se adelantó un proceso de **concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge** para la ejecución del producto 6.2.1 *Caracterización cualitativa y cuantitativa de mujeres palenqueñas residentes en Bogotá D. C., con enfoque de género y diferencial étnico*, correspondiente a la vigencia 2025. Este espacio permitió acordar los objetivos, el alcance del producto, los tiempos de implementación y las condiciones teóricas, conceptuales y metodológicas para garantizar la transversalización del enfoque étnico palenquero al proceso investigativo.

Posteriormente, se realizó la **contratación de una enlace de investigación palenquera**, con el propósito de garantizar la pertinencia cultural, el enfoque étnico y la construcción de confianza con la comunidad. La enlace participó activamente en el diseño metodológico, la construcción y validación de instrumentos, la convocatoria a las participantes y el análisis culturalmente situado de la información.

La fase de **diseño de la investigación** contempló la definición del marco conceptual, los enfoques analíticos, la metodología mixta y los instrumentos de levantamiento de información. Estos elementos fueron concertados con la instancia de representación, asegurando la incorporación de categorías relevantes para las mujeres palenqueras y la alineación con los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Política Pública Étnica Distrital.

Para el levantamiento de información se implementó una **estrategia metodológica mixta**. En la fase cualitativa se realizaron tres grupos focales, con la participación de un total de 30 personas, incorporando la presencia de una sabedora, la oferta de alimento con enfoque étnico palenquero y el acompañamiento del Consorcio Equidad Mujeres 2025 como apoyo logístico y de sistematización. Adicionalmente, se aplicaron dos entrevistas semiestructuradas a líderes palenqueras y se desarrolló una mesa de trabajo de balance analítico con todo el equipo investigador.

El procesamiento de esta información se realizó mediante **codificación inductiva y deductiva** de las transcripciones, abordando categorías como caracterización sociodemográfica, dinámicas socioculturales, racialización, discriminación racial, impactos del racismo, barreras para la garantía de derechos asociadas al CONPES 14, necesidades específicas de las mujeres palenqueras y ejercicios de agencia y resistencia. De manera complementaria, se desarrolló la **codificación de los soportes visuales** producidos en los talleres, a partir de tres niveles de análisis: texto literal, descripción de la imagen e interpretación de la investigadora.

El análisis de la información se realizó desde un **enfoque de género y diferencial étnico**, incorporando un segundo barrido bibliográfico que permitió contextualizar los hallazgos empíricos en diálogo con la normativa, la literatura especializada y la historia del pueblo palenquero.

En la fase cuantitativa se aplicaron 83 encuestas a personas de la comunidad palenquera, correspondientes a una muestra no probabilística¹, dentro de las cuales 47 se identificaron como mujeres. Esta muestra estuvo orientada a mapear la situación de derechos de las mujeres palenqueras residentes en Bogotá, de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y fue necesario para llenar el vacío existente en otras encuestas donde las muestras de poblaciones étnicas son muy bajas. Por ejemplo, el caso de la Encuesta multipropósito 2021, que tiene información de solo 30 personas palenqueras en total (mujeres y hombres). En palabras de una lideresa palenquera:

“A pesar de que existen el censo del DANE, la encuesta multipropósito y distintas caracterizaciones Planeación, como comunidad consideramos que estamos siendo mal contados en esos instrumentos de medición. No se contemplan algunas variables propias de la población palenquera que den cuenta de manera efectiva de nuestra realidad”.
(Entrevista 1, comunicación personal, 22 de octubre de 2025)

¹ Muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas.

Finalmente, se elaboró el **informe de resultados**, el cual fue socializado con la comunidad palenquera en un espacio concertado con la instancia de representación, garantizando la devolución de la información y la validación comunitaria. Como cierre del proceso, el informe fue dispuesto para su **publicación en el micrositio institucional**, con el fin de contribuir a la transparencia, la circulación del conocimiento y el fortalecimiento de la exigibilidad de derechos de las mujeres palenqueñas en Bogotá.

Condiciones socio demográficas de las mujeres palenqueñas en Bogotá

La caracterización sociodemográfica se elaboró a partir de la aplicación de 47 encuestas a mujeres palenqueñas residentes en Bogotá, como parte de una muestra no probabilística orientada a visibilizar sus condiciones de vida y el ejercicio de sus derechos. El levantamiento de la información se realizó mediante una estrategia comunitaria, en articulación con el *kuagro* palenquero, que incluyó la aplicación de encuestas en eventos culturales como la Semana Palenquera, encuentros comunitarios, actividades deportivas y visitas concertadas a los hogares, a partir de bases de datos construidas con la comunidad.

En términos territoriales, se identificó que una de cada tres mujeres palenqueñas encuestadas reside en la localidad de San Cristóbal (16 mujeres), seguida por las localidades de Suba, Kennedy y Fontibón, con alrededor de cinco mujeres cada una. En cuanto a las condiciones socioeconómicas, el 70% de las mujeres habita en viviendas clasificadas en estrato 2 y el 26% en estrato 3, lo que evidencia una concentración mayoritaria en sectores populares y de ingresos medios-bajos de la ciudad.

Respecto a la estructura etaria, dos de cada tres mujeres tienen entre 29 y 59 años (62%), mientras que el 36% se encuentra entre los 18 y 28 años. Solo se registró una mujer de 60 años o más. Los hogares están conformados, en promedio, por poco más de tres personas (3,15). En estos hogares, la presencia de niñas y niños es baja: en promedio hay menos de una niña o niño por hogar, tanto en el grupo de 0 a 5 años (0,42) como en el de 6 a 13 años (0,47). Esto significa que muchos hogares no tienen niñas o niños. Se reportó un promedio muy bajo de personas con discapacidad (0,02 por hogar) y no se identificó convivencia con personas mayores de 80 años.

Aproximadamente dos de cada diez mujeres palenqueñas viven solas. En los hogares restantes predominan configuraciones familiares conformadas por parejas e hijas o hijos. Aunque la muestra incluye pocas mujeres mayores de 60 años, en varios hogares se reportó la presencia de nietas y nietos. Este hallazgo, en conjunto con la baja presencia de niñas y niños en los hogares, sugiere la existencia de distancias intergeneracionales cortas y dinámicas familiares donde la maternidad y la abuelidad se superponen en etapas relativamente cercanas del ciclo de vida.

El promedio de hijas e hijos entre las mujeres encuestadas fue de 1,2. En cuanto a la orientación sexual, el 98% de las mujeres se identificó como heterosexual. Dos de cada tres mujeres se reconocieron como jefas de hogar, lo que da cuenta de una alta responsabilidad económica y de cuidado asumida por ellas.

En relación con el estado civil, el 53% de las mujeres se encuentra casada o en unión libre, mientras que el 38% se identifica como soltera. Entre quienes tienen pareja, el 80% reportó relaciones de dos o más años de duración. Todas las mujeres encuestadas nacieron fuera de Bogotá y son de nacionalidad colombiana. El 57% nació en Cartagena de Indias, seguido por Barranquilla y otros municipios del sur de Cartagena y en San Basilio de Palenque.

El tiempo de residencia en Bogotá es heterogéneo: el 38% lleva entre 3 y 5 años en la ciudad, el 23% entre 1 y 2 años, 21% menos de un año y el otro 10% ha residido en Bogotá por más de 10 años, lo que evidencia trayectorias migratorias diversas y procesos diferenciados de arraigo urbano. Adicionalmente, el 32% de las mujeres se reconoció como campesina y un 19% manifestó haberlo sido en algún momento de su vida, lo que refuerza la conexión entre identidad étnica, territorio y saberes rurales.

Finalmente, una mujer reportó tener una discapacidad física sin contar con certificación oficial, y una mujer señaló haber realizado o realizar actividades sexuales pagadas, lo que subraya la necesidad de análisis interseccionales que consideren condiciones específicas dentro del grupo de mujeres palenqueñas.

Sexismo, racismo y racialización en la experiencia de las mujeres palenqueñas en Bogotá

Las mujeres palenqueñas han enfrentado históricamente múltiples formas de discriminación racial y cultural, que se manifiestan tanto en espacios públicos como privados. Estas experiencias, narradas tanto en clave histórica como desde la cotidianidad, evidencian cómo el racismo se reproduce en interacciones aparentemente simples, pero cargadas de estigmatización y exclusión

La comprensión de los impactos del racismo y la discriminación racial que enfrentan las mujeres negras y palenqueñas exige partir del carácter social, histórico y colonial del concepto de raza. Lejos de remitir a diferencias biológicas, la raza es una construcción ideológica utilizada para jerarquizar grupos humanos y legitimar su subordinación. Como señala el CONPES 39 (2023), la categoría racial atraviesa discursos, instituciones y prácticas socioculturales que ubican a unas poblaciones por encima de otras. De manera similar, autoras como Romaña (2020) muestran cómo esta clasificación opera como un pilar del orden social moderno/colonial, asignando valor, capacidad y humanidad de forma desigual.

En este marco, el racismo no puede entenderse como un conjunto de actos aislados o de prejuicios individuales. Constituye una estructura de poder que se consolida con la expansión colonial europea y que se mantiene en el presente a través de prácticas discursivas, institucionales y cotidianas. Moreno (2022) explica que la clasificación de pueblos según colores, geografías y supuestas “naturalezas” funcionó como un dispositivo para justificar la dominación económica, política y cultural. Esta matriz transformó rasgos físicos, lenguas, acentos y prácticas culturales en marcadores de valor social, convirtiendo la diferencia en inferiorización anclada en los cuerpos racializados.

El concepto de racialización permite comprender cómo estas jerarquías continúan reproduciéndose hoy. Aun cuando se enuncie menos la noción explícita de “raza”, las miradas, regulaciones sociales, expectativas de comportamiento, violencias simbólicas y estereotipos siguen otorgando significado social diferencial a los cuerpos negros, condicionando el acceso a movilidad, respeto, reconocimiento o trato digno.

Comprender estas jerarquías obliga a reconocer que, en el orden colonial, las mujeres negras no fueron concebidas como “mujeres” en sentido pleno. Lugones (2012) plantea que la colonialidad del género otorgó humanidad, feminidad y respetabilidad únicamente a las mujeres europeas, mientras que las mujeres negras fueron ubicadas en un lugar de deshumanización, caracterizadas como hipersexualizadas, animalizadas y disponibles para la explotación física, doméstica y sexual. En esta lógica, la raza antecede y condiciona el género: la mujer negra es leída primero como “negra”, y desde esa racialización se le niega la posibilidad de encarnar la categoría hegemónica de “mujer”.

Este orden racial y de género se expresa de manera particular en la historia de la comunidad palenquera, que se distingue de otras comunidades afrocolombianas por su acervo cultural, su origen cimarrón y su temprana liberación, ocurrida un siglo antes que la del resto de poblaciones negras en Colombia. Este proceso histórico implicó una presencia temprana de las mujeres palenqueras en el espacio público, especialmente a través del trabajo y la venta ambulante con la ponchera en la cabeza, símbolo diferenciador frente a otras mujeres negras. Aunque esta visibilidad expresó su papel activo en la economía local, también las expuso a procesos específicos de estigmatización racial y de género.

“O sea, el proceso fue un siglo antes y eso implicó que la mujer palenquera antes que la mujer negra saliera a trabajar, se pusiera la ponchera en la cabeza, muchas de las mujeres negras vendían, pero no se ponían la ponchera en la cabeza, mis tías del lado paterno salían a vender en canastos, a vender bollo, pero no se ponían la ponchera en cabeza, porque eso lo hacía la palenquera” (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

En el ámbito económico, las mujeres asumieron un rol protagónico en la venta de productos agrícolas como plátano y yuca, lo que implicó enfrentar múltiples formas de discriminación en el transporte y en el trato cotidiano, evidenciando cómo la racialización del cuerpo femenino negro operó como barrera estructural para el ejercicio de sus actividades productivas. Los relatos dan cuenta de experiencias reiteradas de exclusión, como la negativa de algunos conductores a transportarlas bajo argumentos como que “traían mucha carga”, que “hablaban mal” o mediante rechazos explícitos basados en el color de piel.

“Yo creo que a las mujeres palenqueras les tocó muy duro en esa época, cuando ellas empezaron a vender. Mi mamá me decía que algunos conductores a veces no querían llevar a las mujeres por la carga que llevaban, porque como al principio las mujeres no llevaban dulces ni cocada, sino era plátano, yuca, ellos llevaban lo que cultivaban los señores, también les decían no hija es que usted habla muy maluco” (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

“Mami, nos cuenta una anécdota muy particular es que ella iba con su hermana, con su ponchera. Llevaban productos y eso. y le dice el señor del bus, te subes tú, pero no se sube la más negra” (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Estas formas históricas de discriminación no se restringen al pasado. Los resultados de la encuesta muestran que, en el presente, una proporción significativa de las mujeres palenqueñas ha experimentado situaciones de discriminación en Bogotá durante el último año. El 23 % señaló haberse sentido discriminada por su género, mientras que el 28 % lo hizo por su lugar de origen y por los rasgos físicos de su cuerpo. No obstante, la forma de discriminación más reportada se relaciona con su pertenencia étnica: el 43 % de las mujeres indicó haberse sentido discriminada por su origen étnico, el color de su piel o su forma de hablar. Resulta preocupante que el 19 % haya manifestado haberse sentido discriminada por ejercer un rol de liderazgo social o por expresar su opinión política.

Este énfasis contrasta con lo observado en otros grupos de mujeres afrocolombianas, en los cuales el racismo se dirige principalmente al fenotipo. En el caso palenquero, la discriminación se articula con la posición histórica del territorio como espacio negro, autónomo y resistente, y con la persistencia de rasgos culturales que escapan a la normatividad lingüística y comportamental dominante.

El lenguaje constituye uno de los campos más sensibles de esta violencia. En tiempos anteriores, mujeres palenqueñas que salían a vender fueron obligadas a dejar de lado su lengua materna debido a que hablar en lengua palenquera era asociado con “brujería” o con conductas “incivilizadas”.

“Este tema está muy relacionado con la discriminación que la comunidad ha enfrentado durante años, y que aún hoy viven las mujeres palenqueñas. Cuando salían del territorio a vender cocadas, en Cartagena y en otros lugares, muchas se vieron obligadas a dejar de lado su lengua materna. La razón era dolorosa, las tildaban de brujas o de estar practicando brujería simplemente por hablar en su lengua propia. En busca de aceptación dentro de la sociedad dominante, muchas adoptaron el castellano y silenciaron, al menos en público, su lengua nativa”. (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre 2025)

Lo mismo ocurre con el cantao palenquero, así como el volumen de la voz, suelen ser objeto de burla o señalamiento. Aun cuando constituye un rasgo identitario fundamental.

“Hablen despacio, ¿Y tú por qué hablas así? ¿Y ese canto? No comprenden que esas son particularidades que forman parte de grupos poblacionales en específicos, como los palenques y otros territorios en Colombia” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre 2025)

Se les acusa de “hablar mal” o de ser “escandalosas”, invisibilizando que estas formas de expresión son prácticas culturales legítimas vinculadas a las interacciones cotidianas en San Basilio de Palenque². En Bogotá, en entornos escolares, niñas palenqueñas han sido nombradas por su color de piel antes que por su nombre propio, lo que refleja la naturalización de prácticas discriminatorias desde edades tempranas. Frente a ello, algunas han respondido reivindicando su identidad, afirmando con orgullo: “yo no soy blanca, yo soy negra, pero tengo un nombre”, como un gesto de resistencia y afirmación de pertenencia. Estas situaciones obligan a las madres y abuelas a realizar procesos pedagógicos para reafirmar la importancia del nombre propio y la identidad:

En una oportunidad fui a recoger a mi hijo al colegio y el compañerito le dice Mbappé, yo le dije, Papi, hazme el favor, usted cómo se llama? No, yo me llamo Daniel, yo le dije, y él cómo se llama Luis Miguel? ¿Y usted

² Por ejemplo, en las mañanas las personas se saludan de casa a casa con un tono elevado de voz para poder escucharse en la distancia. Es un ritual cotidiano que fortalece los vínculos comunitarios.

por qué le dice así? no que por juegos. Yo le dije, no papi, acá en Colombia todos tenemos un nombre, tu papá te registró con un nombre, así que a mí me gustaría y yo te pido que a Luis Miguel lo llames por su nombre, ahí ya hice pedagogía (Grupo focal 3, comunicación personal 03 de octubre de 2025)

En espacios como la Universidad, donde los códigos lingüísticos hegemónicos sancionan todo acento que se aparte de la norma castellana, palenqueñas comentan que, en algún momento para tratar de encajar de alguna manera con los demás compañeros, se han visto presionadas a modificar o “refinar” su lenguaje, ocultando una parte esencial de su identidad cultural:

“Esa es mi manera de hablar, y yo no tengo por qué cambiarla. Sin embargo, muchas veces aparecen las burlas y los señalamientos, lo que provoca que las personas, al salir del territorio, intenten adaptarse transformando su forma de expresarse según el entorno en el que se encuentran. En el contexto de la Universidad, por ejemplo, solo ella y otra compañera palenquera conservaban ese canta’o característico de Palenque. Pero, para tratar de encajar de alguna manera con los demás compañeros, también se ven presionadas a modificar o “refinar” su lenguaje, ocultando una parte esencial de su identidad cultural. (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

En espacios públicos y cotidianos como; supermercados, transporte público o funerarias, mujeres palenqueñas manifiestan haber sido objeto de burlas, agresiones verbales, y/o comentarios despectivos asociados a su color de piel o su presencia en el espacio: “Esos negros si son escandalosos” “Agarra tu bolso” en ocasiones incluso se llega a fingir victimización, por el simple hecho de tener contacto físico con una mujer negra, reforzando la idea de que su corporalidad constituye una amenaza.

“Estaba en el supermercado haciendo la fila. Me voltee y, sin querer, rocé a la muchacha que estaba detrás de mí. De inmediato ella exclamó ‘¡ay!’, como si la hubiera golpeado.” (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Esta forma de racialización cultural se entrecruza con estereotipos sexistas que recaen específicamente sobre mujeres negras. La hipersexualización, asociada históricamente al cuerpo femenino negro, sigue manifestándose en experiencias como que desconocidos les pregunten “¿cuánto cobras?”, como si la corporalidad negra femenina fuese siempre disponible o vinculada al deseo del otro.

“También me pasó que, caminando por la calle, muchas veces me preguntaban “¿cuánto cobras?”. Yo quedaba desconcertada, sin entender, pero sabía que esa pregunta venía solo por el hecho de ser negra, porque ya me estaban colocando en un lugar estigmatizado”. (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

“A mí me han pasado cosas fuertes; incluso, en una ocasión, un hombre llegó a exhibirse frente a mí en plena calle.” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Del mismo modo, persiste la expectativa de que “por ser negras” sepan cocinar ciertos alimentos, bailar o realizar ciertos peinados, reforzando roles de género racializados.

“En una ocasión me reuní con mis compañeras de trabajo y querían que yo bailara, dizque porque era negra y que ‘todos los negros saben bailar’. Yo les respondí que ser negra, blanca o azul no significa que tenga que bailar como ellas esperan. Yo bailo, sí, pero a mi manera, no como ellas quieren que lo haga. Entonces me dijeron: ‘Ay, no, tú eres una negra chiviada’.” (Grupo focal 2, comunicación personal, 3 de octubre de 2025)

Al indagar en la encuesta por la ocurrencia de situaciones de discriminación en los últimos 12 meses se evidenció que al 40% de las mujeres palenqueñas las trataron con menos respeto que a las demás personas, que para el 28% otras personas se comportaron como si ellas fueran ignorantes, para el 17% otras personas se comportaron como si creyeran que ellas fueran deshonestas y un 21% fueron víctimas de burlas, apodos o sobrenombres ofensivos. Respecto al lugar donde ocurren estas situaciones el más frecuente fue la calle o vía pública, con un 13%, seguido de transporte público con un 9%. Los entornos laborales obtuvieron el mismo porcentaje que establecimientos comerciales (con un 6%).

Finalmente, la doble racialización y la doble discriminación que enfrentan las mujeres palenqueñas —por ser mujeres negras y por pertenecer a un territorio y una cultura particular— profundiza la matriz de opresión. Aun dentro de poblaciones afrodescendientes, persisten jerarquías internas donde se estigmatiza a las personas de Palenque

“el negro del Caribe discriminaba al palenquero por su forma de hablar, que, porque era flojo, que, porque lo mantenía la mujer, que, porque no sé qué. O sea, hay una cantidad de estereotipos sexistas y racistas alrededor de la mujer” (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Esto muestra que el racismo también se expresa como racismo intraétnico, reforzando fronteras internas que reproducen las lógicas coloniales de clasificación.

Palenqueridad y resistencias de las mujeres frente al racismo, el sexismo y la desigualdad

“La palenqueridad se consolida como un eje de resistencia cultural y como una práctica que garantiza la continuidad de los vínculos comunitarios más allá de los límites territoriales”

Auris Polo

Las experiencias de racismo y discriminación vividas por las mujeres palenqueñas en Bogotá han consolidado la palenqueridad como un eje de resistencia cultural, afirmación identitaria y continuidad de los vínculos comunitarios más allá del territorio de origen. Esta identidad se expresa como una práctica colectiva y viva, sostenida en elementos culturales como la lengua, el cantao’ característico, las formas de expresión oral, la

gastronomía, la música y la danza. En particular, la gastronomía ocupa un lugar central en la vida comunitaria, al funcionar como espacio de narración, construcción de relaciones y fortalecimiento de la solidaridad:

“Es algo que me gusta y que también hace parte de esas tradiciones palenqueñas, y es que nosotros no comemos solos. Pese a que yo vivo nada más con tres personas más en mi casa, o sea, yo no cocino el domingo nada más para esas 3 o 4, yo trato de hacer bastante comida, por si llega mi hermano, alguna amiga o alguien” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Junto a estas prácticas, símbolos como el turbante, los aretes africanos y el uso de colores vivos son defendidos como expresiones culturales frente a intentos de invisibilización o discriminación, reafirmando el derecho a la identidad cultural en el espacio urbano. En este sentido, la palenqueridad se configura como una estrategia cotidiana de resistencia frente al racismo.

Un componente fundamental de esta resistencia es la transmisión cultural hacia las nuevas generaciones. Las mujeres palenqueñas buscan enseñar a niñas y niños a amar su cultura, en diálogo con las memorias y prácticas del territorio ancestral. En el contexto urbano, esta transmisión se articula con la construcción de redes de apoyo entre mujeres negras, que reproducen formas de vida comunitaria aprendidas en San Basilio de Palenque³ y permiten sostener la cohesión social en escenarios de fragmentación y desigualdad. Un ejemplo de esto son los espacios de topetamientos que son encuentros de la comunidad palenquera, donde las personas se reúnen para realizar actividades, eventos, compartir saberes, fortalecer y mantener vivas sus prácticas culturales y tradiciones. Este proceso es identificado por las propias mujeres como una herramienta clave para enfrentar el racismo escolar y social; en otras palabras, mediante la palenqueridad, brindan a sus hijos e hijas herramientas de autoprotección frente a la discriminación.

Ahora bien, esta reafirmación identitaria no implica una reproducción acrítica de la tradición. Las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá reivindican sus raíces, prácticas y saberes, al tiempo que desarrollan una mirada crítica frente a aquellas costumbres que reproducen desigualdades de género. Desde una perspectiva situada, cuestionan prácticas como el jalamiento o el dote, que en su experiencia actual son reconocidas como formas de violencia y limitación de la autonomía:

“También había una práctica que se usaba en el palenque ancestral; un grupo de hombres, amigos del pretendiente, “jalaban” llevaban engañada, o a la fuerza a una mujer hacia un espacio cerrado. (casa). Aunque no hubiera relación sexual, el solo hecho de estar encerrada con ese hombre generaba un estigma social; la comunidad asumía que ya había un vínculo, y la mujer “perdía credibilidad” frente a su familia y vecinos, como consecuencia, la mujer quedaba obligada a convivir con ese hombre (...) También estaba el dote, por ejemplo, si el hombre te perjudicaba, este debía casarse contigo y si no accedía a hacerlo, tenía

³ Organización en kuagros, gastronomía, el festival de tambores (es un evento cultural y comunitario que se realiza cada año en el territorio y se centra en manifestaciones culturales, como la danza, la música, los peinados, además incluye actividades pedagógicas y momentos de reflexión sobre la historia, la libertad y la cultura), las celebraciones familiares, las fiestas populares, los juegos tradicionales y rituales como el lumbalú.

que pagar. ósea la familia del hombre tenía que pagarte, eso lo llamaban el dote, y el pago era con ganado, dinero o con tierra, No, yo no puedo con eso” (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Estas narraciones evidencian una postura crítica que no niega la memoria colectiva, sino que plantea la necesidad de transformar aquellas prácticas que entran en tensión con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. En particular, se problematiza la naturalización de la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado asignada históricamente a las mujeres palenqueñas, incluso en contextos donde ellas participan activamente en la generación de ingresos:

“Yo creo que las mujeres palenqueñas coincidimos en una sobrecarga mayor. Algunas tenían pareja que colaboraba en la casa, pero hay muchos palenqueros y afrocolombianos que no colaboran en nada. Entonces la mujer, además de salir a trabajar, tiene que regresar a atender la casa, y eso se ha naturalizado. Mi abuelo quería que nosotras le lleváramos el plato hasta la cocina y, después, el agua para que se lavara las manos (...) Además, cuando él llevaba a los amigos o llegaba mi tío, había que quitarles los zapatos, traerles la toalla para secarse, atenderlos en todo. O sea, una cosa espantosa”. (Grupo focal 3, comunicación personal, 03 de octubre de 2025)

Al mismo tiempo, en los relatos emerge una reflexión histórica que complejiza esta experiencia y permite interrogar si existe una forma particular de discriminación hacia las mujeres palenqueñas, distinta a la vivida por otras mujeres negras y afrocolombianas. Esta inquietud adquirió fuerza en el tercer grupo focal, cuando las participantes reconstruyeron el papel histórico de las mujeres palenqueñas en el comercio de productos y su temprana ocupación del espacio público.

Las narraciones permitieron identificar cómo, incluso en periodos en los que el trabajo de las mujeres estaba social y legalmente restringido, las mujeres palenqueñas generaron ingresos propios (mediante la venta de productos agrícolas como; yuca, plátano; y luego dulces y cocadas), lo que implicó una redistribución de las tareas domésticas y del cuidado. En estos escenarios, las labores del hogar eran asumidas por los hombres de la familia o se organizaban de manera colectiva entre tías, primas y otros miembros del grupo familiar, configurando arreglos comunitarios que tensionaban los roles de género tradicionales. Esta autonomía económica temprana constituyó una transgresión histórica a dichos roles que, lejos de ser reconocida, expuso a las mujeres palenqueñas a mayores niveles de violencia y discriminación, precisamente por su carácter disruptivo.

Es en la confluencia de estos dos elementos —una mirada crítica frente a los mandatos de género y formas históricamente diferenciadas de ejercerlos, asociadas a las dinámicas económicas de la comunidad— donde se inscriben las transformaciones observadas en el contexto urbano. En Bogotá, la dinámica de la ciudad y la necesidad de generar ingresos han impulsado cambios en la organización del cuidado y en las relaciones de género al interior de los hogares, favoreciendo una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Los resultados de la encuesta muestran que el 63 % de las mujeres comparte con su pareja la decisión sobre las compras grandes

del hogar y que el 68 % comparte las compras diarias y la preparación de alimentos, lo que da cuenta de transformaciones graduales —aunque no exentas de tensiones— en la división sexual del trabajo.

En este contexto de transformaciones en las relaciones de género y en la organización del cuidado, la comunidad palenquera residente en Bogotá ha consolidado un proceso organizativo que se inscribe en la participación ciudadana y en la implementación de acciones afirmativas para poblaciones étnicas (CONPES 39, 2023). Dicho proceso se materializa, a través de la asociación Kuagro Moná Rí Palenque Andi Bakatá, concebida como un espacio de representación colectiva orientado a visibilizar las prácticas culturales de San Basilio de Palenque en la ciudad y a fortalecer la exigibilidad de derechos.

En el territorio ancestral, los kuagros operan como redes de apoyo fundamentales, organizadas desde la infancia y sustentadas en vínculos de edad, familia y vecindad. Si bien en San Basilio de Palenque existen kuagros mixtos y diferenciados por género, en Bogotá esta figura se ha resignificado hacia una estructura más amplia de representación comunitaria. Esta adaptación permite la integración de nuevas personas y garantiza la participación equitativa en la toma de decisiones, sin que la edad constituya un criterio jerárquico, lo que expresa prácticas de respeto mutuo y horizontalidad organizativa.

Durante la etapa inicial de configuración del kuagro, no se contaba con información clara sobre la cantidad de mujeres palenqueñas en Bogotá. En los primeros espacios comunitarios, la asistencia femenina era reducida, con la participación de aproximadamente tres a cuatro mujeres, en contraste con una mayor presencia masculina, que oscilaba entre seis y siete participantes.

Si bien las mujeres contaban con voz y voto en los espacios de diálogo, se evidenciaban dinámicas de poder masculinizadas que tendían a relegar su participación a roles secundarios, como los de secretaría o vocería.

A partir del año 2016 se identificó un incremento significativo en la participación de mujeres, llegando incluso a superar en número a los hombres en los espacios de reunión y topetamientos. Este crecimiento fortaleció la presencia femenina dentro del proceso y permitió que las mujeres asumieran progresivamente roles de liderazgo, incidiendo de manera más activa en la toma de decisiones y en la conducción de los espacios organizativos.

Dentro de este proceso, el liderazgo de las mujeres palenqueñas ocupa un lugar central. En las distintas administraciones de la Junta del Kuagro, las mujeres han ejercido de manera predominante los cargos directivos, consolidando su participación en los espacios de decisión comunitaria.

“La primera Junta Directiva del Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata, cuatro de los cinco miembros eran mujeres, la segunda administración de la Junta, cinco de los cinco cargos fueron ocupados por mujeres y en la actual junta Directiva tenemos que cuatro de los cinco cargos son ocupados por mujeres”. (Entrevista 1, comunicación personal, 22 de octubre de 2025)

Este liderazgo representa un avance sustantivo en la equidad de género al interior de la organización comunitaria, particularmente si se considera el contexto histórico de limitaciones en la participación de las mujeres en los órganos de decisión del territorio ancestral. De manera complementaria, la búsqueda y consolidación de redes de

apoyo entre mujeres negras en contextos urbanos reafirma la palenqueridad como una práctica colectiva y cotidiana, clave para los procesos de adaptación y sostenimiento comunitario en la ciudad.

“En la medida de que llegue una persona nueva ya nosotros lo estamos integrando al kuagro. Entonces eso hace parte de la red familiar que tenemos nosotros como comunidad” (Grupo focal 2, comunicación personal, octubre 03 de 2025)

El proceso organizativo también ha generado resultados concretos en la interlocución con la institucionalidad distrital. En particular, la concertación con la Secretaría de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos permitió la asignación de un inmueble destinado al desarrollo de actividades culturales, formativas y comunitarias, constituyéndose en un hito para la garantía del derecho a la identidad cultural y para el ejercicio de la ciudadanía étnica en Bogotá.

“La comunidad palenquera ha conseguido con la Secretaría de gobierno de Dirección de asuntos étnicos tener un espacio físico, un inmueble para realizar las actividades propias de la Comunidad palenquera” (Entrevista 1, comunicación personal, 22 de octubre de 2025)

Este liderazgo organizativo se refleja igualmente en los niveles de participación política de las mujeres palenqueñas. En menor proporción, también se registraron experiencias de participación en la Comisión Intersectorial del Cuidado, los Consejos Locales de Mujeres y de Seguridad para las Mujeres y el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Estos niveles de participación resultan relevantes al contrastarlos con los datos de la Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2021), en la que solo el 6% de las mujeres reportó participación en este tipo de instancias. Si bien el presente estudio no permite establecer comparaciones estadísticas directas, los hallazgos plantean la pregunta sobre la persistencia de una mayor participación relativa de las mujeres palenqueñas frente a las mujeres blanco-mestizas en escenarios institucionales. Este comportamiento podría estar vinculado a la pertenencia a redes organizativas como el *kuagro*, que actúa como un dispositivo de fortalecimiento comunitario, formación política y estímulo a la participación.

La pertenencia a organizaciones sociales presenta niveles aún más altos. Solo el 23% de las mujeres reportó no pertenecer a ninguna organización, mientras que el 72% afirmó hacer parte de organizaciones étnicas y el 6% de organizaciones religiosas, de fe o grupos de oración. En proporciones menores —inferiores al 4%— se identificó pertenencia a organizaciones artísticas, asociaciones de padres y madres, y movimientos feministas o ambientalistas. Más allá de la afiliación formal, el involucramiento activo es elevado: el 94% de las mujeres indicó haber participado en reuniones durante los últimos 12 meses, lo que evidencia una vida organizativa dinámica y sostenida.

Entre las mujeres que no pertenecen a organizaciones sociales, las razones más frecuentes fueron la falta de tiempo y el desconocimiento de los espacios o de sus liderazgos. Sin embargo, una de cada tres no señaló una razón específica, lo que sugiere la existencia de barreras menos visibles.

Frente a estas violencias, han desarrollado estrategias de agencia y resistencia profundamente ligadas a su identidad cultural. La defensa del cuerpo, de la lengua, de los símbolos culturales y de las formas propias de expresión —como el uso del turbante, la intensidad de la voz o el derecho a ser nombradas sin apelativos racializados— constituye una disputa permanente por el reconocimiento en espacios públicos, laborales y educativos donde persisten desigualdades históricas.

En contextos institucionales, muchas mujeres recurren a la pedagogía como herramienta de transformación de imaginarios raciales y de exigibilidad de un trato respetuoso, aun cuando ello implique una carga emocional adicional derivada de tener que explicar reiteradamente su pertenencia étnica y la legitimidad de sus prácticas culturales. Estas estrategias se complementan con acciones colectivas, como la confrontación verbal o legal de situaciones de discriminación y la negativa a acatar órdenes que niegan su identidad, orientadas no solo a frenar el agravio inmediato, sino a dejar precedentes dentro de las instituciones.

Una dimensión clave de esta resistencia se manifiesta en el trabajo intergeneracional desarrollado en las familias y comunidades. A través de la transmisión de valores, saberes y memorias, las mujeres palenqueñas enseñan a sus hijas, hijos, nietas y nietos a reconocer y valorar su identidad cultural, su lengua, su historia y su corporalidad. Este proceso de empoderamiento temprano opera como una barrera protectora frente al racismo escolar y social, y reafirma que la identidad palenquera no es negociable.

En paralelo, la participación política y comunitaria se consolida como un escenario estratégico para desafiar los estereotipos que reducen a las mujeres palenqueñas al folclor o a roles secundarios, y para reclamar su lugar en la representación y la toma de decisiones públicas. No obstante, estas apuestas se enfrentan a la histórica exclusión de los espacios de poder. Aunque existen articulaciones con entidades como la Secretaría de la Mujer, la participación femenina en cargos directivos y ámbitos generales de la política pública sigue siendo limitada. En este contexto, la formación política, la capacitación y la cohesión entre mujeres emergen como estrategias fundamentales para fortalecer liderazgos, autonomía y redes de solidaridad.

Finalmente, la documentación, sistematización y difusión de las experiencias de las mujeres palenqueñas se constituyen en estrategias de resistencia y visibilización. La producción escrita, académica y pedagógica contribuye a resignificar su identidad colectiva y a posicionar sus aportes en el imaginario urbano.

En suma, las dinámicas socioculturales de las mujeres palenqueñas en Bogotá se configuran como un entramado complejo de memoria, resistencia y transformación, en el que la tradición se reinterpreta desde una conciencia crítica frente a las desigualdades de género y las tensiones históricas que atraviesan su experiencia colectiva.

Situación de derechos de las mujeres palenqueñas

El presente apartado analiza la situación de derechos de las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá a la luz del marco normativo establecido en el CONPES 14 de 2021. En coherencia con el enfoque del estudio y la estructura

del informe, no se desarrollan de manera exhaustiva la totalidad de los derechos contemplados en la Política Pública, en tanto algunos de ellos —participación y representación con equidad, cultura libre de sexismo y paz y convivencia con equidad de género— han sido abordados de forma transversal y en profundidad en los apartados anteriores, dada su centralidad en los hallazgos organizativos, culturales y comunitarios.

En este sentido, el apartado se concentra en el análisis de los cinco derechos restantes definidos en el CONPES 14 de 2021, a partir de los resultados de la encuesta y de los relatos cualitativos de las mujeres palenqueñas. Esta aproximación permite ofrecer una lectura situada sobre las condiciones de acceso, ejercicio y garantía de derechos, así como sobre las brechas persistentes y los desafíos específicos que enfrentan las mujeres palenqueñas en el contexto urbano, considerando las intersecciones entre género, pertenencia étnico-racial, condiciones socioeconómicas y trayectorias de vida marcadas por la migración y el racismo estructural.

Salud plena

Los relatos de las mujeres palenqueñas en Bogotá evidencian que el ejercicio del derecho a la salud plena se encuentra atravesado por barreras institucionales, culturales y de género que limitan el acceso a una atención integral y culturalmente pertinente. Aunque se reconocen avances en la formulación de apuestas distritales orientadas a incorporar un enfoque diferencial en salud, las participantes señalaron dificultades persistentes en su implementación efectiva:

“Frente al tema de salud, educación y esas líneas de derecho, creo que también necesitamos garantías que permitan una atención con enfoque diferencial. Esa apuesta está desde la Secretaría de Salud, pero siento que ahí también hay unas barreras que hay que cambiar” (Entrevista 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

De manera complementaria, los relatos dan cuenta de una deuda histórica con la salud física y emocional de las mujeres palenqueñas, asociada a trayectorias de vida marcadas por la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo. Las dinámicas comunitarias y familiares, que permitieron sostener la migración y el trabajo en la ciudad mediante redes de apoyo extensas, no se tradujeron en espacios reales para el autocuidado. Por el contrario, muchas mujeres identifican un desgaste acumulado que afectó su bienestar integral:

“En temas de sacar espacio para cuidarse, para consentirse, siento que ahí tenemos una deuda fuerte. Hay una deuda histórica con ellas mismas, porque se entregaron tanto a sus esposos y a sacar a sus hijos adelante, que se afectaron la salud tanto física como emocional, y ni siquiera se pensaba en la salud emocional” (Entrevista 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Estas experiencias muestran que la salud mental ha sido históricamente invisibilizada, en un contexto donde el cuidado de los otros se priorizó sistemáticamente sobre el cuidado propio. En el entorno urbano, estas barreras no desaparecen, sino que se reconfiguran, al coexistir con exigencias económicas, discriminación racial y limitaciones en el acceso a servicios sensibles a la historia y prácticas culturales de la comunidad palenquera.

Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

El derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad de las mujeres palenqueñas en Bogotá se ejerce en un contexto marcado por la precarización laboral, la inestabilidad de los ingresos, la sobrecarga de cuidado y experiencias persistentes de discriminación racial y de género. Tres de cada cuatro mujeres palenqueñas reportaron dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades laborales, lo que evidencia una alta participación económica. Sin embargo, esta inserción no se traduce necesariamente en condiciones laborales dignas ni en autonomía económica plena.

En términos de satisfacción laboral, el 37 % de las mujeres manifestó estar muy satisfecha con su trabajo, mientras que un 17 % expresó insatisfacción. Solo en la mitad de los casos las mujeres consideran que los ingresos que reciben son justos, y para el 37 % estos ingresos son menores a lo que consideran adecuado. Estas percepciones se explican, en parte, por las formas de vinculación laboral: el 80 % de las mujeres tiene contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, lo que implica altos niveles de inestabilidad, ausencia de garantías laborales y limitaciones en el acceso efectivo a la seguridad social.

El emprendimiento aparece como una estrategia relevante de generación de ingresos y autonomía económica. El 34 % de las mujeres cuenta con un negocio propio, actividad económica o emprendimiento, principalmente motivado por la necesidad de contar con una fuente de ingresos (50 %). No obstante, estas iniciativas se desarrollan mayoritariamente en condiciones de informalidad y baja sostenibilidad: el 56 % de los emprendimientos no está formalmente registrado y el 68 % de las mujeres señaló que los ingresos obtenidos no son suficientes para cubrir sus necesidades, o solo lo hacen de manera parcial. Como lo expresan las participantes, muchos de estos emprendimientos se limitan a espacios puntuales y carecen de apoyos estructurales para su fortalecimiento:

“Hay muchas mujeres que estamos fortaleciendo el tema de emprendimientos, pero los emprendimientos nuestros se quedan sin cubrir una necesidad específica, en el sentido de que no hay recursos que garanticen que tú puedas fortalecer tu emprendimiento y proyectarlo. Hay gente que vende dulces o empanadas, pero eso es para el día de la feria o para el evento del kuagro” (Entrevista 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Estas trayectorias laborales actuales dialogan con una historia más larga del trabajo de las mujeres palenqueñas atravesada por la exclusión racial y la precariedad. Las mujeres recuerdan prácticas tradicionales de venta en el espacio público que, si bien representaron estrategias de autonomía económica y transgresión de roles de género, también implicaron altos costos para la salud y el bienestar, más en el marco de un trabajo sin seguridad social:

“La mujer palenquera se pone la ponchera en la cabeza y sale a vender como una forma de transgredir ciertas normas, pero por el racismo y la exclusión muchas terminaron con enfermedades producto de esa actividad laboral, de la exposición al sol y al espacio público” (Entrevista 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Las barreras para el ejercicio del derecho al trabajo se profundizan por la distribución desigual del trabajo de cuidado. El 40 % de las mujeres palenqueñas dedica entre tres y cinco horas diarias a actividades de cuidado y labores domésticas no remuneradas, y el 26 % dedica seis horas o más. Además, dos de cada cinco mujeres reportaron haber renunciado en algún momento a un trabajo para cuidar a personas de su hogar o asumir responsabilidades domésticas. En el contexto urbano, la ausencia de redes familiares extensas intensifica estas cargas y limita las posibilidades de inserción y permanencia laboral:

“En Bogotá no tienes esa familia extensa cerca. Las que tienen niños la pasan muy duro porque salen a trabajar, llegan a la casa y tienen que ocuparse del cuidado. A veces me siento muy agotada con este tema” (Entrevista 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Las mujeres también enfatizan la necesidad de avanzar hacia el reconocimiento económico y social del cuidado, incluyendo la remuneración de estas labores y la transformación de los paradigmas que las asignan casi exclusivamente a las mujeres:

“Las labores de cuidado son súper desgastantes y no reciben ninguna remuneración. El sistema de cuidado tiene que pensarse también para responder a los saldos de políticas que hay con las mujeres étnicas y las mujeres palenqueñas” (Entrevista 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Finalmente, el derecho al trabajo en condiciones de dignidad se ve vulnerado por experiencias directas de racismo y desvalorización profesional en los espacios laborales, que afectan el reconocimiento de las mujeres palenqueñas como sujetas de derechos y como trabajadoras calificadas:

“Un día me dijeron ‘esta negrita’. Yo respondí que me respetaran, que soy nutricionista y tengo mi título. Eso quedó registrado y hubo sanción, pero son cosas que pasan y que uno no debería tolerar” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025).

Hábitat y vivienda digna

El ejercicio del derecho al hábitat y la vivienda digna de las mujeres palenqueñas en Bogotá se caracteriza por condiciones de acceso marcadas por la precariedad de la tenencia, la dependencia del arriendo y experiencias reiteradas de discriminación racial. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 87 % de las mujeres reside en apartamentos, el 9 % en casas y el 4 % en viviendas tipo cuarto. Salvo un hogar que habita en vivienda familiar, la totalidad de las encuestadas vive en arriendo, lo que evidencia una alta inseguridad en la tenencia y una limitada capacidad de acceso a vivienda propia.

En términos de condiciones materiales, la mayoría de los hogares cuenta con servicios públicos básicos como energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras; únicamente un hogar reportó no contar con servicio de gas natural. Si bien estos datos muestran una cobertura básica de servicios, no agotan las barreras que enfrentan las mujeres palenqueñas para habitar viviendas adecuadas, seguras y estables en la ciudad.

Las narraciones recogidas en los grupos focales dan cuenta de prácticas sistemáticas de discriminación racial en el acceso al arriendo, que restringen de manera directa el ejercicio de este derecho. Varias mujeres relataron experiencias de exclusión desde el primer contacto con potenciales arrendadores, asociadas a prejuicios por su origen étnico-racial:

“Yo viví muchas situaciones de racismo cuando tenía que conseguir apartamento; incluso en la voz, yo llamaba y me decían: ‘¿Costeña?, ¿venezolana?’. O cuando ya me acercaba al lugar: ‘Ah, no, no le arriendo a los costeños’” (Grupo focal, comunicación personal, 03 de octubre de 2025).

Estas experiencias evidencian cómo el racismo opera como una barrera estructural que antecede incluso al conocimiento de la trayectoria personal o las condiciones económicas de las mujeres. Como lo señaló otra participante:

“Conseguir arriendo en Bogotá ya es difícil, y siendo una persona negra es aún más complejo. Basta con que sepan eso para que te estigmaticen y te cierren la puerta del arriendo. No importa tu trayectoria o tu responsabilidad: el prejuicio pesa más” (Grupo focal 1, comunicación personal, 02 de octubre de 2025).

En algunos casos, la discriminación se traduce en la imposición de requisitos excesivos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Una mujer relató:

“Cuando me mudé me tocó prácticamente rogarle al señor para que me permitiera arrendar. Tenía un bebé de seis meses y el lugar donde vivía tenía humedad. Me pidieron cartas, codeudores y más requisitos de los que normalmente exigen. Yo sé que arrendar implica condiciones, pero en mi caso se excedieron, y lo hicieron justo cuando más lo necesitaba” (Grupo focal 1, comunicación personal, 02 de octubre de 2025).

Estas situaciones muestran cómo la inseguridad habitacional se articula con la maternidad, la precariedad económica y la discriminación racial, profundizando las desigualdades en el acceso a una vivienda digna.

Ilustración 2. Espacios de memoria colectiva palenquera



Fuente: Elaboración propia a partir de la metodología de intervención fotográfica

El derecho al hábitat, además de su dimensión material, incluye una dimensión simbólica y territorial que también fue señalada por las participantes. En los espacios de diálogo comunitario, las mujeres palenqueñas expresaron una percepción crítica frente al estado y la localización de los lugares que representan su memoria colectiva en Bogotá, como el monumento al lumbalú en Fontibón y otros espacios de memoria institucional. Desde su mirada, estos lugares se encuentran deteriorados, invisibilizados y ubicados en zonas periféricas, lo que refuerza sentimientos de marginalización y desarraigo. Esta lectura permite comprender el hábitat no solo como vivienda, sino como un entorno urbano que refleja relaciones históricas de exclusión y falta de reconocimiento por parte del Estado.

Educación con equidad

El ejercicio del derecho a la educación con equidad de las mujeres palenqueñas en Bogotá se encuentra atravesado por tensiones entre los avances en el reconocimiento de su identidad cultural y la persistencia de prácticas de racismo y discriminación en los entornos educativos. En este contexto, la inclusión de la cátedra palenquera y la enseñanza de la lengua palenquera emergen como herramientas centrales para garantizar una educación con pertinencia cultural, que reconozca los saberes propios, fortalezca la identidad étnica desde edades tempranas y genere entornos protectores a partir de la formación de la población blanco-mestiza:

“Nosotros tenemos un trabajo con los más pequeños, precisamente porque en el entorno escolar se ve mucho el racismo y la discriminación, y más cuando a veces en el salón el único negro es un niño de la comunidad palenquera. Muchas veces es por desconocimiento, por no saber cómo tratar o cómo afrontar” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025).

Las trayectorias educativas de las mujeres palenqueñas adultas también dan cuenta de contextos históricos en los que el racismo era enfrentado sin mediaciones institucionales, lo que generó riesgos significativos para su permanencia en el sistema educativo. Una mujer relató su experiencia en la educación superior:

“Cuando llegué a la universidad, había personas que se creían superiores. Había un compañero que en varias ocasiones intentó menospreciarme y un día reaccioné físicamente contra él. Esa acción casi me cuesta la expulsión de la universidad” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025).

Este relato evidencia cómo la ausencia de entornos educativos protectores y de mecanismos eficaces para tramitar la discriminación puede derivar en sanciones que recaen sobre quienes la padecen, poniendo en riesgo la continuidad de los procesos formativos y reforzando desigualdades estructurales.

Vida libre de violencias

En lo que respecta al derecho a una vida libre de violencias, la encuesta de mujeres y equidad de género permitió evidenciar que las mujeres palenqueñas enfrentan múltiples expresiones de VGB, tanto en el ámbito de las relaciones de pareja como en los espacios públicos, atravesadas de manera diferencial por el racismo y la hipersexualización de sus cuerpos.

Entre las 40 mujeres palenqueñas que reportaron haber tenido pareja sentimental, se identifican prácticas de control y violencia psicológica que dan cuenta de relaciones marcadas por dinámicas de vigilancia, desvalorización y restricción de la autonomía. El 10% reportó haber tenido una pareja que se ponía celosa o se molestaba si hablaba con otras personas, otro 10% fue acusada de infidelidad, el 12,5% señaló que su pareja insistía en saber dónde estaba todo el tiempo, el 15% indicó que su celular fue revisado sin permiso y el 20% manifestó haber sido ignorada o recibir trato indiferente por parte de su pareja. Estas conductas, aunque en ocasiones naturalizadas, configuran formas de violencia psicológica que afectan la libertad, la dignidad y el bienestar emocional de las mujeres.

En el espacio público, la violencia sexual y el acoso aparecen como experiencias recurrentes. Cuatro mujeres palenqueñas (9%) reportaron que en los últimos 24 meses alguien las tocó o manoseó sin su consentimiento; tres de estos hechos ocurrieron en el transporte público y uno en la calle. De manera más amplia, al menos una de cada tres mujeres palenqueñas reportó haber sido víctima de acoso en los últimos dos años. El 41% señaló haberse sentido incómoda, desnudada o morboseada con la mirada —11 casos en la calle y 8 en el transporte público— y el 30% indicó que le silbaron, susurraron o le hicieron sonidos no deseados, principalmente en la calle.

Los relatos cualitativos permiten comprender cómo estas violencias se expresan de manera racializada, asociadas a la hipersexualización de las mujeres negras en contextos urbanos:

“Cuando nos subimos al transporte público o a un taxi, lo más incómodo que puede vivir una mujer negra es que el conductor intente relacionarse desde la hipersexualización. En la calle los piropos suelen ser frases fuertes como ‘qué negra tan...’” (Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025).

En algunos casos, estas agresiones generan respuestas defensivas inmediatas ante la ausencia de garantías de protección institucional:

“Venía en el Transmilenio, concentrada en el celular. Cuando lo fui a guardar, vi que el señor sentado a mi lado me estaba tocando la pierna. En ese momento me acordé de Pambelé y le metí un puño” ((Grupo focal 2, comunicación personal, 03 de octubre de 2025).

En relación con las creencias que legitiman o cuestionan las violencias de género, los datos muestran un rechazo mayoritario a las formas más explícitas de violencia y control. El 98% de las mujeres está en desacuerdo con justificar la violencia física por infidelidad, el 92% rechaza que los hombres impidan a sus parejas salir solas, el 98% no está de acuerdo con prohibir el gasto de dinero ganado por las mujeres, y el 85% rechaza los gritos e insultos como expresión “normal” del enojo masculino. Asimismo, el 98% considera injusto que una mujer deba permanecer en una relación para no perder la custodia de sus hijas o hijos.

No obstante, el nivel de desacuerdo disminuye frente a prácticas más sutiles y culturalmente normalizadas. El 82% está en desacuerdo con revisar el celular o redes sociales de la pareja, el 78% rechaza la idea de cumplir expectativas sexuales como obligación dentro de la relación, pero solo el 60% está en desacuerdo con considerar los piropos callejeros como una forma de admiración cultural. De igual forma, el 70% rechaza que las mujeres deban esforzarse por mantener su apariencia física para agradar a su pareja o que la forma de vestir justifique agresiones, lo que evidencia la persistencia de mandatos estéticos y sexuales que siguen operando como marcos de control y culpabilización.

En conjunto, los hallazgos muestran que, si bien existe un fuerte cuestionamiento a las violencias más visibles, persisten zonas de ambigüedad frente a prácticas cotidianas de acoso, control y sexualización, especialmente en el espacio público.

Conclusiones y recomendaciones

1. Las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá enfrentan una situación de subregistro y omisión estadística que limita su reconocimiento como sujetas diferenciales de derechos. La ausencia de variables culturales y étnicas pertinentes en los instrumentos oficiales invisibiliza sus trayectorias migratorias, organizativas y condiciones de vida, lo que tiene efectos directos en la planeación pública y restringe la garantía de derechos como la participación política, la vivienda y el trabajo con enfoque diferencial.

Al respecto, se recomienda fortalecer los sistemas de información y los levantamientos estadísticos distritales para garantizar el reconocimiento efectivo de las mujeres palenqueñas como sujetas diferenciales de derechos. Para ello, se recomienda que en los grandes ejercicios de recolección de información a nivel distrital se incorporen muestras no probabilísticas dirigidas a poblaciones diferenciales, que permitan superar el subregistro y asegurar una representación adecuada de grupos históricamente invisibilizados, como la población palenquera.

Asimismo, es necesario incorporar variables étnicas, culturales e interseccionales pertinentes en los instrumentos de medición, incluyendo preguntas que capten experiencias de discriminación racial y sexismo racializado, así como opciones de respuesta que reconozcan prácticas y necesidades específicas en ámbitos como la salud y la educación intercultural. De manera complementaria, se recomienda crear o fortalecer un sistema de información distrital permanente sobre población palenquera, que consolide datos provenientes de las atenciones y servicios brindados por las entidades del Distrito, permitiendo un seguimiento continuo de sus condiciones de vida y el diseño de políticas públicas con enfoque diferencial, antirracista y de género.

2. Las mujeres palenqueñas en Bogotá son principalmente migrantes internas, residentes en sectores populares, con hogares pequeños, baja presencia de niñas, niños y personas mayores. Todas las mujeres palenqueñas encuestadas nacieron fuera de Bogotá, principalmente en Cartagena de Indias, y que más del 60% lleva cinco años o menos residiendo en la ciudad. El 96% habita en viviendas de estrato 2 y 3, y sus hogares presentan un tamaño reducido (3,15 personas en promedio), con menos de una persona menor de 14 años por hogar.

En este sentido, se recomienda diseñar programas de acompañamiento para mujeres migrantes palenqueñas con menos de cinco años de residencia en la ciudad, con énfasis en el acceso a servicios básicos. En particular, se recomienda fortalecer estrategias de acogida y orientación socioinstitucional que faciliten su acceso efectivo a derechos como la vivienda digna, el trabajo en condiciones de igualdad, la educación con equidad, el sistema distrital de cuidado y rutas de atención.

3. La discriminación que enfrentan las mujeres palenqueñas en Bogotá opera como una estructura de poder que articula sexismo y procesos de doble racialización (por ser negras y por ser palenqueñas). Esta violencia se manifiesta en la hipersexualización, la burla, la imposición de expectativas de género

racializadas y la deslegitimación de su liderazgo, así como en la sanción social de expresiones culturales como la lengua palenquera, el acento, el cantao' y el volumen de la voz. Los datos cuantitativos confirman esta lectura: el 43% de las mujeres reportó discriminación asociada a su pertenencia étnica, color de piel o forma de hablar; el 40% percibió haber sido tratada con menos respeto que a otras personas; el 28% fue percibida como ignorante; y el 19% manifestó discriminación por ejercer liderazgo o expresar opinión política.

Sobre este punto, se recomienda diseñar e implementar acciones integrales de prevención de la discriminación dirigidas a la población blanco-mestiza, orientadas a promover la comprensión crítica de la articulación entre sexismo, racismo y etnicidad como estructuras de poder diferenciadas que producen desigualdades y violencias específicas. Estas acciones deben abordar de manera explícita prácticas como la hipersexualización, la burla, la deslegitimación del liderazgo de las mujeres y la sanción social de expresiones culturales propias, incorporando enfoques pedagógicos antirracistas y de género en los ámbitos educativo, comunitario e institucional.

De manera complementaria, se recomienda garantizar que las entidades del Distrito incorporen lineamientos de atención con enfoque antirracista, intercultural y de género en sus protocolos y rutas de actuación, especialmente en sectores estratégicos como salud, educación, participación y justicia. Esto implica fortalecer procesos de formación y sensibilización continua dirigidos a funcionarias y funcionarios, orientados al reconocimiento del sexismo racializado y la discriminación étnico-racial, así como a la valoración y el respeto de prácticas culturales como la lengua palenquera, el cantao' y otras formas de expresión identitaria, evitando su estigmatización o deslegitimación.

Finalmente, se recomienda impulsar estrategias sostenidas de reconocimiento y valorización de las expresiones culturales palenqueñas en el espacio urbano, promoviendo su incorporación activa en procesos culturales, educativos y comunicativos del Distrito. Estas acciones contribuyen a contrarrestar los imaginarios discriminatorios asociados al acento, la lengua y las formas de expresión corporal y vocal, y a posicionar dichas expresiones como manifestaciones legítimas de la diversidad cultural y del patrimonio vivo de la ciudad.

4. Las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá ocupan un lugar central en los procesos organizativos y de representación comunitaria. Este rol protagónico se explica por la articulación de tres factores clave: i) el ejercicio de prácticas de resistencia frente al racismo estructural y cotidiano, a través del sostenimiento, resignificación y transmisión de prácticas culturales propias; ii) el cuestionamiento crítico de normas y prácticas culturales que reproducen relaciones de poder sexistas al interior de la comunidad; y iii) el impulso de procesos organizativos orientados a la exigibilidad, defensa y garantía de sus derechos individuales y colectivos, tanto en el ámbito comunitario como en su relación con el Estado.

Sobre este punto, se recomienda fortalecer, reconocer y respaldar el liderazgo organizativo y político de las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá, mediante el diseño e implementación de acciones

afirmativas que reconozcan su papel central en la preservación cultural, la transformación de relaciones de género y la exigibilidad de derechos individuales y colectivos. Estas acciones deben partir del reconocimiento de la palenqueridad como una práctica viva de resistencia frente al racismo. En este sentido, es fundamental garantizar el acceso sostenido de las organizaciones lideradas por mujeres palenqueñas a recursos técnicos, financieros y logísticos, que permitan consolidar procesos comunitarios como el kuagro, fortalecer la formación política y organizativa de las mujeres, y asegurar su participación efectiva en espacios de interlocución con el Estado. Dicho fortalecimiento debe contemplar enfoques de género, interseccionalidad y autonomía, evitando la folklorización de sus prácticas culturales y reconociendo su carácter político y transformador.

Finalmente, se recomienda impulsar estrategias de documentación, sistematización y difusión de las experiencias organizativas, culturales y políticas de las mujeres palenqueñas, reconociéndolas como productoras de conocimiento y como sujetas políticas clave en la ciudad. Estas acciones contribuyen a disputar imaginarios racistas y sexistas, a fortalecer la memoria colectiva de la comunidad palenquera en contexto urbano y a posicionar sus aportes en los debates públicos y académicos sobre derechos, diversidad cultural y justicia social.

5. Las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá enfrentan barreras estructurales para el ejercicio del derecho a la salud plena, derivadas de la brecha entre la formulación de políticas con enfoque diferencial y su implementación efectiva. Estas barreras se expresan en una atención poco sensible a su historia, prácticas culturales y condiciones de vida, así como en la persistente invisibilización de la salud mental.

Se recomienda fortalecer la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá mediante la implementación efectiva y verificable del enfoque diferencial en el sistema distrital de salud, superando la brecha existente entre la formulación normativa y las prácticas de atención. Para ello, es necesario diseñar y aplicar protocolos específicos de atención para comunidades palenqueñas, que reconozcan sus trayectorias de migración interna, sus condiciones materiales de vida y sus prácticas culturales y comunitarias de cuidado, evitando enfoques homogeneizantes o culturalmente descontextualizados.

En particular, se recomienda priorizar la salud mental como un componente central del derecho a la salud, incorporando programas comunitarios de acompañamiento psicosocial dirigidos a mujeres palenqueñas. Estos programas deben reconocer de manera explícita los impactos acumulados del racismo estructural y cotidiano, el sexismo racializado, la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado, así como las tensiones asociadas a la migración y al desarraigo territorial. El abordaje de la salud mental debe trascender el enfoque clínico individual y articularse con estrategias colectivas y comunitarias que fortalezcan redes de apoyo, prácticas culturales protectoras y procesos de bienestar emocional situados.

Asimismo, se recomienda fortalecer la formación continua del personal de salud en competencias interculturales, antirracistas y de género, garantizando una atención respetuosa, libre de estigmatización

y basada en el reconocimiento de las mujeres palenqueras como sujetas de derechos. Esta formación debe incluir el reconocimiento y la articulación con prácticas tradicionales de cuidado y saberes propios, mediante mecanismos de enrutamiento asertivo y diálogo intercultural, que permitan complementar la atención biomédica sin deslegitimar otras formas de entender y cuidar la salud.

Finalmente, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento y evaluación participativa que permitan monitorear la implementación del enfoque diferencial en salud para mujeres palenqueras, incorporando indicadores cualitativos y cuantitativos construidos con la comunidad. Esto contribuirá a visibilizar brechas persistentes, ajustar las intervenciones institucionales y avanzar hacia una atención en salud que sea efectivamente integral, culturalmente pertinente y orientada a la garantía plena de derechos.

6. Las mujeres palenqueras residentes en Bogotá sostienen jornadas de trabajo extensas y múltiples, en las que se combinan el trabajo remunerado, el emprendimiento como estrategia de generación de ingresos y una alta carga de trabajo de cuidado no remunerado. Tres de cada cuatro mujeres reportaron dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades laborales, con una fuerte predominancia de contratos por prestación de servicios (80%) y una percepción generalizada de ingresos insuficientes o injustos: solo el 50% considera que recibe una remuneración adecuada. De manera complementaria, el emprendimiento emerge como una estrategia de supervivencia económica ante las limitaciones del empleo formal: el 34% de las mujeres desarrolla actividades productivas propias, en su mayoría informales. En cuanto al trabajo de cuidado, el 40% de las mujeres dedica entre tres y cinco horas diarias a estas labores y el 26% seis horas o más; además, dos de cada cinco mujeres han renunciado en algún momento a un trabajo para asumir responsabilidades de cuidado.

Se recomienda desarrollar estrategias de redistribución del trabajo de cuidado con enfoque étnico palenquero que promuevan la participación activa de todos los miembros del hogar, especialmente hombres, en las labores de cuidado, y que faciliten el acceso a servicios de cuidado comunitarios o institucionales, de manera que las mujeres puedan compatibilizar trabajo remunerado y cuidado sin comprometer su autonomía económica ni su bienestar. Asimismo, se sugiere diseñar apoyos específicos para fortalecer los emprendimientos liderados por mujeres palenqueras, incluyendo capacitación, asesoría técnica, acceso a redes de comercialización, microcréditos y herramientas digitales, reconociendo estas iniciativas como estrategias de supervivencia, sostenibilidad y autonomía económica.

7. Las mujeres palenqueras residentes en Bogotá acceden mayoritariamente a viviendas con servicios públicos básicos, pero bajo condiciones de precariedad habitacional asociadas a la dependencia casi absoluta del arriendo. Salvo un hogar en vivienda familiar, la totalidad de las mujeres encuestadas vive en arriendo —principalmente en apartamentos (87 %) de estratos 2 y 3—, situación que se ve agravada por prácticas sistemáticas de discriminación racial en el acceso a la vivienda, relacionadas con su lugar de origen, acento y color de piel. Asimismo, el derecho al hábitat trasciende la dimensión material de la

vivienda e incorpora una dimensión simbólica y territorial marcada por la invisibilización y el desarraigo, expresados en el deterioro y la ubicación periférica de los espacios de memoria colectiva palenquera en la ciudad.

Sobre este tema, se recomienda promover el acceso a vivienda segura y adecuada para las mujeres palenqueñas en Bogotá, a través de programas de vivienda social con enfoque étnico y de género, reconociendo que la estabilidad habitacional constituye una condición fundamental para la garantía de otros derechos. Asimismo, es necesario incorporar mecanismos de prevención, rutas de atención y sanción de la discriminación racial en el acceso a la vivienda, capacitando a arrendadores, inmobiliarias y entidades públicas en la diversidad cultural, étnica y racial de la población, y estableciendo protocolos claros para la denuncia y seguimiento de prácticas discriminatorias. Adicionalmente, se recomienda promover la recuperación, preservación y visibilización de los espacios de memoria colectiva palenquera en Bogotá, asegurando que su ubicación, mantenimiento y uso reflejen la continuidad cultural y el derecho al territorio simbólico, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad, el arraigo y la cohesión comunitaria en contextos urbanos.

8. El ejercicio del derecho a la educación con equidad de las mujeres palenqueñas en Bogotá se desarrolla en un campo de tensiones entre avances normativos y pedagógicos orientados al reconocimiento de su identidad cultural y la persistencia de prácticas de racismo y discriminación en los entornos educativos. Si bien la cátedra palenquera y la enseñanza de la lengua propia emergen como estrategias clave para fortalecer la identidad étnica y promover entornos educativos más inclusivos, las experiencias relatadas evidencian la fragilidad de estos avances frente a dinámicas cotidianas de exclusión. Las trayectorias educativas de las mujeres palenqueñas muestran que la ausencia de entornos protectores y de mecanismos institucionales eficaces para prevenir y tramitar la discriminación racial ha puesto en riesgo su permanencia en el sistema educativo, trasladando a las propias mujeres los costos de enfrentar el racismo y reproduciendo desigualdades estructurales en el acceso y la garantía del derecho a la educación.

Respecto a este derecho se recomienda crear programas para garantizar la permanencia educativa de las mujeres palenqueñas mediante la creación de entornos escolares protectores, que integren la cátedra afrocolombiana palenquera y la enseñanza de la lengua como componentes permanentes del currículo, así como espacios de acompañamiento psicosocial y orientación educativa. Incorporar protocolos claros y mecanismos institucionales eficaces para prevenir, identificar y atender situaciones de discriminación racial en todos los niveles educativos, capacitando a docentes, directivos y personal administrativo en enfoques antirracistas, interculturales y de género. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa más amplia —estudiantes, familias y personal— para desmontar estereotipos sobre las personas afrocolombianas y la palenqueridad, visibilizar la diversidad cultural y fomentar prácticas pedagógicas inclusivas que respeten y valoren la identidad étnica de las estudiantes.

9. Las mujeres palenqueñas residentes en Bogotá enfrentan múltiples formas de violencias basadas en género en las relaciones de pareja y en los espacios públicos, atravesadas por el racismo y la

hipersexualización de sus cuerpos. En el ámbito íntimo persisten prácticas de control y desvalorización: entre quienes han tenido pareja, el 20 % reportó trato indiferente, el 15 % revisión del celular sin consentimiento y el 12,5 % control sobre su ubicación. En el espacio público, la violencia sexual y el acoso son experiencias recurrentes: el 9 % fue tocada sin consentimiento en los últimos 24 meses y al menos una de cada tres mujeres reportó acoso, principalmente en la calle y el transporte público. Aunque existe un amplio rechazo a las formas más explícitas de violencia (98 % no justifica la violencia física), persisten ambigüedades frente a prácticas naturalizadas como los piropos (40 % no los rechaza plenamente) y los mandatos estéticos.

Se recomienda fortalecer la prevención y atención de las violencias de género con enfoque étnico y cultural, mediante la implementación de protocolos específicos que reconozcan la intersección entre racismo y sexismo racializado, tanto en las relaciones de pareja como en los espacios públicos, garantizando que las víctimas reciban atención integral, confidencial y culturalmente sensible. Asimismo, es necesario promover la capacitación y sensibilización institucional de funcionarias, funcionarios y operadores de los servicios de justicia, seguridad y atención social, incorporando enfoques interculturales, antirracistas y de género, y desarrollando competencias para identificar violencias sexualizadas y de control en las relaciones de pareja, así como la hipersexualización de los cuerpos de mujeres racializadas. Finalmente, se sugiere impulsar la transformación de imaginarios sociales mediante estrategias de con el objetivo de desmontar estereotipos y prácticas naturalizadas, como piropos, control sobre la pareja o mandatos estéticos, y promover relaciones basadas en respeto, igualdad y autonomía.

Bibliografía

CONPES 14. (2021). *Política Pública de Mujeres y Equidad de Género*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Datos sobre población que se autorreconoce como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera*. Bogotá: DANE.

Drullard, M. (2023). *El feminismo ya fue*.

Fanon, F. (1952). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.

Lerma, B. R. L. (2010). Mujeres negras (sirvientas, putas, matronas): Una aproximación a la mujer negra de Colombia. *Temas de Nuestra América Revista de Estudios Latinoamericanos*, 26(49), 135–158.

Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género*.

Moreno Figueroa, M. G. (2022). Entre confusiones y distracciones: mestizaje y racismo anti-negro en México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 40(Especial), 87–118.
<https://doi.org/10.24201/es.2022v40nEspecial.2084>

Palacios Córdoba, E. M. (2019). Sentipensar la paz en Colombia: oyendo las reexistentes voces pacíficas de mujeres Negras Afrodescendientes. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (38), 131–161. <https://doi.org/10.14482/memor.38.303.66>

Pereira Vásquez, C. A. (2024). *El negro no es sólo un color: discriminación racial y afectaciones psicosociales en la comunidad estudiantil negra, afro, raizal y palenquera de la Universidad Externado de Colombia*. [Trabajo académico inédito / en proceso de publicación].

Pineda, J. (2013). Endorracismo y subjetividad: notas para pensar el racismo interiorizado en Colombia. *Revista CS*, (11), 69–94.

Pineda, J. (2018). *Racismo y discriminación racial en Colombia: aproximaciones críticas*. Universidad del Valle.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 50(168), 533–580.

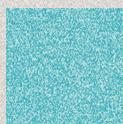
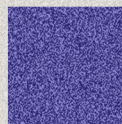
Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: la invención de las 'comunidades negras' como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Romaña Rivas, Y. A. (2020). *El racismo en la cotidianidad: una manifestación del racismo estructural en Colombia*. Afro-Latin American Research Institute, Harvard University.
[https://certificadoalari.fas.harvard.edu/files/certificadoalari/files/aviso_certificado .pdf](https://certificadoalari.fas.harvard.edu/files/certificadoalari/files/aviso_certificado.pdf)

Santiesteban-Mosquera, N. (2017). *El color del espejo: narrativas de vida de mujeres negras en Bogotá*.

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2023). *Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C. 2024–2036 (Documento CONPES 39)*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
<https://www.sdp.gov.co>

Trensando fecha ku
pipiteo, kumo sendá
man muje ni palenge
andi Bakatá



Tejiendo datos y
relatos: caracterización
de mujeres palenqueñas
en Bogotá